



Mercedes, 23 de Octubre de 2020

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA AMPLIADA (ART. 44 – TOCAF)

1 OBJETO

Contratación de una empresa para la reparación de bomba sumergible y suministro de una nueva de iguales características.

2 SERVICIO SOLICITADO Y SUS CARACTERÍSTICAS

Se deberá cotizar la reparación de una bomba Flygh 2151, la cual se encuentra en Usina Mercedes, y el suministro de una bomba idéntica. Para la reparación se deberá cotizar por separado Mano de Obra (en pesos uruguayos) y suministros necesarios para su reparación.

En forma breve los trabajos a realizar consisten en:

Bomba Flygh 2151-011 N°9880083 20kw-2930rpm; 660/380v; 21/36ª; curva231

Problema: Bobinado recalentado.

Detalle de trabajo a realizar:

- Desarme, limpieza y diagnóstico
- Re-bobinado de estator
- Suministro y cambio de Kit de O. ring
- Suministro y cambio de Sellos
- Suministro y cambio de Rulemanes
- Armado, ajuste, prueba y pintura

Detalle de Suministros:

- Kit de O. rings
- Sellos mecánicos
- Rulemanes
- Buje de goma

Será responsabilidad del oferente realizar la visita obligatoria a Usina Mercedes a efectos de conocer en detalle lo solicitado y realizar el relevamiento necesario.

A tal efecto se deberá coordinar con el Sr. Mario Pérez Supervisor de Funcionamiento al celular 091318576.

Los presupuestos deberán incluir el traslado de materiales, personal, equipos y herramientas. Los viáticos y la mano de obra necesaria para ejecutar los trabajos.



El momento de realización de trabajos debe ser acordado con la Jefatura Técnica Departamental.

3 PLIEGO DE CONDICIONES

Rige en lo pertinente las normas sobre Contrataciones y Licitaciones puestas en vigencia por el Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (T.O.C.A.F.) Decreto N° 150/012

4 CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA

Deberá contar con experiencia en tareas de reparación y mantenimiento de equipos en instalaciones industriales, hidráulicas, eléctricas y electrónicas. Se deberá incluir en la oferta la nómina de trabajos similares, indicando nombre, dirección de la firma, fecha de inicio y fin, o plazo del contrato, personas de contacto en esas empresas (se deberá incluir nombre, cargo y teléfono). Deberá contar con áreas de asistencia técnica y reparaciones, vinculadas al servicio que se contrata. Se presentará una lista de actividades y trabajos que realiza en su propio Taller y los que son subcontratados.

Los contratos a que se haga referencia corresponderán exclusivamente a los últimos 5 años.

La empresa Contratista deberá contar con:

- Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Eléctrico autorizado por UTE,
- oficial mecánico,
- oficial electricista,
- técnicos especializados en Termografía y análisis de vibración mecánica,

La empresa deberá proveer la nómina del personal técnico/profesional que intervendrá en el servicio de mantenimiento, así como también un currículum vitae de los mismos.

5 FORMA DE COTIZAR

El Oferente deberá presentar la oferta de acuerdo al formulario de propuesta que es parte del presente pliego, debiendo complementarse con los datos e información técnica solicitada.

6 REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la Oficina Técnica de O.S.E o enviarse por correo electrónico hasta las **10:30 hs del día jueves 29 de octubre de 2020** a:

Compras Soriano: **comprassoriano@ose.com.uy**

Oficina Administrativa de OSE – Braceras 277

Mercedes – Soriano

REF.: Reparación y suministro de bombas

Las mismas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente Pliego pudiéndose agregar cualquier información complementaria pero sin omitir las exigencias requeridas (Art. 63 del T.O.C.A.F.).

A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

Deberá acreditarse la visita realizada mediante constancia firmada por el Jefe de Planta

Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista por el cumplimiento del contrato se consideraran incluidos en los precios cotizados.



Se indicará si corresponde Impuesto al Valor Agregado y porcentajes del mismo. De no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado.

Certificados y/o constancias que se deberán presentar conjuntamente con la propuesta:

- Constancia de estar inscripto en el RUPE
- Certificado que acredite haber constituido el Seguro contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. (Art. 61 de la Ley N° 16.074).
- Se aceptarán solamente las propuestas que no se aparten de los aspectos fundamentales de las especificaciones Técnicas contenidas en este Pliego.

La comparación de las ofertas se realizará según la información presentada por los oferentes, se considerará la calificación técnica y la calificación económica.

7 MULTAS

De constatarse apartamientos de las condiciones establecidas en el presente Pliego o la existencia de irregularidades que pongan en riesgo la imagen de OSE o cualquier otro tipo de perjuicios a terceros, se hará un llamado de atención por escrito a la empresa adjudicataria.

En el caso de reiterarse el incumplimiento, se establecen las siguientes multas:

| MOTIVO | VALOR POR DIA |
|------------------------------|----------------------|
| Incumplimiento de los plazos | 1UR por día |

8 PLAZOS

El plazo para la realización de los trabajos será de 10 días a partir de la coordinación de la fecha de inicio.

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de las Ofertas.

9 FORMA DE PAGO

El pago será 60 días de fecha factura, una vez aprobado por la Jefatura Técnica Departamental.



10 PLANILLA DE COTIZACIÓN

RUBRADO COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA

FECHA :

REF. : Reparación y suministro de bombas

PLANILLA DE COTIZACIÓN OBLIGATORIA

| RUBRO | UNID. | CANT. | MONEDA COTIZACIÓN | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--|-------|-------|-------------------|-----------------|--------------|
| 1 Reparación de bomba – Mano de Obra | gl | 1 | | | |
| 2 Reparación de bomba – Usina Mercedes – Repuestos | gl | 1 | | | |
| 3 Suministro de bomba Flygh 2151 | gl | 1 | | | |

FIRMA

ACLARACIÓN DE FIRMA

C.I.